

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 40
Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera idem, 10
Segunda idem, 15
Primera idem, 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Á "ESPAÑA NUEVA,"

Es indudable que España Nueva, estimado y popular diario, del que nos separa hondamente la política, cuenta con una pluma versada en alto grado en asuntos y menesteres de orden militar.

Reveló en los juicios que tan serena é imparcialmente vino haciendo de la campaña del Rif, y nadie, en verdad, lo contradujo, pues la información venía de allí, del campo de operaciones, inspirada y sentida en el mismo fragor del combate; tal era lo que en ella latía con vivas palpaciones sentidas al otro lado del mar en medio de los soldados y pudiendo juzgar con entendimiento, instrucción y cultura militar de cuanto allí se hizo y de cuanto dejó de hacerse.

¿Hubo alguna vez apasionamiento? No lo recordamos; que de haberlo notado, lo hubiéramos combatido cuando sólo merecieron sus informaciones una constante aprobación nuestra, aprobación que si modesta, como nuestra, fué siempre inspirada en un recto espíritu de justicia y de absoluta imparcialidad.

Y decimos esto, porque en el número de anteayer jueves 15 vuelve España Nueva á recoger las opiniones mías, referentes á lo que pudo influir en la moral de las tropas, ya en tierra africana y frente al enemigo, las campañas periodísticas de carácter antimilitarista, que así se llama ahora á todo lo que no sea alentar la acción militar, venga ó no á cuento, sea ó no conveniente para la Patria.

Los que sepan leer verán, dice España Nueva al terminar de copiar parte de mi artículo, enredado á desvanecer lo que creo error de concepto de «Santiago Sus», lo que quiere decirse en el anterior artículo y donde deben buscarse las causas del luctuoso suceso (se refiere al desastre sufrido por los nuestros, á pesar del heroísmo de la oficialidad, en el barranco del Lobo), y nosotros rejeitamos hoy, lo que dijimos en el artículo de fondo del martes 13, anunciando la publicación de un concienzudo estudio de la campaña del Rif, á la vista del libro del capitán de Ingenieros Sr. Gallego, ayudante que fué del general Sr. Marina, estudio por el cual pretendemos llevar muy pronto al juicio de la opinión pública para la más amplia discusión, y aun para dar motivo á una también muy amplia información parlamentaria, lo siguiente:

- 1.º Las razones por que fuimos á la guerra.
2.º Cómo nos comportamos todos en la guerra.
3.º Nuestra opinión bien meditada respecto á la acción futura de España en Marruecos.

Y no correspondiendo decir más por hoy, hacemos punto final; pero no sin afirmar antes, que el problema marroquí no terminó de resolverse en Atlántico..., puntos suspensivos que dejaron de poner en la imprenta, como terminación del párrafo penúltimo de la primera columna del artículo de fondo del citado martes 13, y que parece poner en contradicción dicho penúltimo párrafo con el comienzo del último de la referida primera columna.

Creáenos el Gobierno; el problema marroquí es bastante más importante para el porvenir de España y para su futura grandeza, que el llamado clerical y el de las huelgas, no resuelto á tiempo, cual entendemos que debió resolverse, y en camino de dejarlo insoluble por la prohibición de entrada de operarios de fuera de la localidad en mayor número de diez; medida que, dictada por términos de prudencia, pudiera ser contraproducente, además de ser atentatoria á la libertad de contratación.

Telmo Guerra.

PARA EL LUNES

El Ejército ante la cuestión social

POR MARCIAL FIDALGO

La cuestión Marina-Maestre

Cartas cruzadas.—El acta.

Primera carta del señor general Marina, dirigida al Sr. Maestre, á San Javier (Murcia).

Melilla, 19 agosto de 1910.

Excmo. Sr. D. Tomás Maestre.

Señor mío: Hasta ahora me había desatendido de sus artículos sobre la campaña de Melilla, porque, aunque llenos de errores y falsedades, obedecían á su desconocimiento total y completo de lo aquí ocurrido, y á lo que sucede siempre que se trata de un asunto que no se entiende.

Las censuras que se me dirigían estaban en el terreno de lo lícito, y para nada tenía que ocuparme de las enormidades expuestas por usted.

En el último artículo publicado por el periódico El Mundo del día 12, aparte de los errores y falsedades de costumbre, estampa usted un juicio que no puede ni debe pasar inadvertido para mí. Llama usted derrota infame al combate del barranco del Lobo, y yo debo decir á usted que para que una derrota sea infame es necesario que exista traición ó cobardía, y este insulto grosero que usted lanza á los que tomamos parte en este combate (que no fué derrota), yo lo rechazo y se lo arrojo á usted al rostro, afirmando que sólo su conducta merece tal calificativo, pues cobarde y antipatriótico es faltar á la verdad á sabiendas, menospreciando y tratando de empequeñecer, mintiendo, los hechos de una campaña que tanto afecta al prestigio de España y de su Ejército.

Al recoger el insulto por usted dirigido es para llevar este asunto al único terreno en que se puede ventilar. Espero que me diga usted dónde he de encontrarle para enviarle mi representación, á la que seguiré inmediatamente. Besa su mano, José Marina.

Primera carta del Sr. Maestre,

dirigida á Melilla al señor general Marina.

San Javier (Murcia), 23 agosto de 1910.

Excelentísimo señor general D. José Marina.

Señor mío: Su carta del 19, que acaba de llegar á mis manos, me ha producido lamento asombroso: protesto contra ella con toda la energía de mi alma, por injusta y sin razón. No me explico cómo se intente apelar á la manera fácil de un desafío para amoralizar mi pluma y desviarla de una campaña que sigo desinteresadamente, sin esperanza ninguna de galardón y sin otro móvil que el bien de la Patria y el amor á nuestro Ejército.

¡Con tan cómodo procedimiento, buena quedaría la libertad del ciudadano al juzgar los actos de los funcionarios públicos! ¡Solo faltaba, sobre nuestras desdichas nacionales, que promulgáramos aquí, como norma de justicia para los altos cargos, el lance personal, resguardo seguro contra responsabilidades y críticas!

Paso por alto todas las palabras insultantes que usted me dirige en su epístola; las considero impropias de la cultura de usted y del alto puesto que ocupa en el Ejército, escritas, indudablemente, en un momento de arrebatado. Cuanto más arriba se está en la esfera social, hay que ser más guardador de la ley y más respetuoso con el derecho ajeno, pues la conducta de los superiores es la que sirve de medida y programa á los de abajo. Pero las que no puedo dejar sin respuesta de la desabrida carta de usted son dos graves afirmaciones que en ella se hacen.

La primera es aquella que supone que la frase «derrota infame», escrita en el artículo á que usted se refiere, y aplicada por mí á la que sufrimos el 27 de julio, pudiera referirse al comportamiento militar de los bravos y pundonorosos generales, jefes, oficiales y soldados de nuestro abnegado Ejército de África. No; hay un error manifiesto en interpretarla de ese modo; se precisa estar muy preocupado, ó retorcido mucho el pensamiento, para hallarle tal malicia. Todo el que haya leído fríamente aquel artículo habrá visto que cuando yo llamo «derrota infame» á la de aquel luctuoso día, la palabra «infame» está aplicada como apóstrofe de execración contra el proceder de los bárbaros rifeños, mutilando los cuerpos de nuestros mártires del barranco del Lobo. Porque es lo cierto que los salvajes kabileños dieron esa triste noche el macabro placer de profanar á golpes de guma las benditas carnes de los santos héroes. A esto es á lo que yo llamo «infamia», á la perpetrada por la harka moruna, y como tal, pasará á la Historia.

Usted habrá visto que en mis artículos y en mis modestas palabras del Senado puse siempre fuera de toda crítica y duda, el valor personal de usted, la lealtad de usted, la buena fe de usted; no pude proceder de igual modo con su fortuna y con su acierto. Entonces, ¿por qué no me hace usted á mí la misma justicia de pensar que una recta intención es la que me guía?

La segunda cosa que no puede pasar de su carta de usted sin la protesta más vehemente de parte mía, es que aplique el calificativo de «antipatriota» á mi conducta. ¿Antipatriota, por qué? ¿Porque critico la que usted ha seguido en la campaña? Es mi derecho, como el de todo español. Y por eso me llama usted «cobarde», y me dice que «falto á la verdad», y que «miento», y que «el insulto grosero» de calificar de derrota la acción del 27 me «lo arroja usted á la cara», y unos cuantos improprios más... Si; ya sé; se busca el lance personal á toda costa; ¡como si el lance personal, aunque fuera cruentísimo, pudiera hacer que el desdichado combate del barranco del Lobo se trocara en brillante victoria!

En este punto tengo que decir á usted una cosa, y es la siguiente: mi filosofía, una recta, humana y civilizadora filosofía que profeso y practico, me impide aceptar como procedimiento de justicia el atávico, bárbaro y medioeval del duelo. ¡Buena fuera que, ajustando mi vida al imperativo categórico de la conciencia, pensando como pienso y predicando á todas horas la execración contra el desafío, viniera ahora, por falta de civismo, á desertar de mis convicciones y á discutir á porrazos lo que debe ser objeto de una polémica impersonal y científica! Yo soy hombre de otro régimen. Para mí no hay más ley que la de la razón, que es la conquistada á fuerza de sangre por el tercer estado, al que pertenece, cuando recabo su libertad de la barbarie del hierro; es decir, la ley del Derecho,

que es la ley de todos. Por eso soy muy respetuoso con los demás, para que los demás lo sean conmigo.

¡Llamarme «antipatriota»!... ¡Es que no recuerda usted ya lo que pasó en España cuando los tristes meses de Julio y Agosto del año pasado? Aquí casi toda la Prensa combatió la guerra; aquí las ideas antimilitaristas produjeron aquellas escenas trágicas de la «semana roja» y la no menos vituperable de la estación del Mediodía de Madrid; aquí se alzó un clamor general contra el ejército, y yo, que no tenía la honrosa profesión de las armas, ni había hecho norma de conducta de mi vida el honor militar, afrontando con la impopularidad y yendo contra la opinión de mi propio partido político puse mi pluma y mi palabra—modestas, sí, pero decididas—al servicio de los soldados españoles que combatían en el Rif. Ahí está la colección de El Mundo de aquellos dos meses; contésteme ella á ese calificativo de «antipatriota» que usted tan injustamente me aplica.

Todo el que me conoce sabe que mi carrera es la cátedra, y mi anhelo hacer el bien, pues ajusto mi vida al recto canon del deber. Todo el que me conoce sabe cómo la idolatría á la Patria constituye mi culto espiritual, y cómo el amor á nuestro Ejército es en mí poco menos que una religión.—Sólo el Ejército puede salvar á este país sin ventura.—Todo el que me conoce sabe que si hago esta campaña de publicidad con relación al problema marroquí, tomándome en ello mis molestias y trabajos y gastando mis horas del día y de la noche en el estudio, es porque tengo la profunda convicción de que á nuestra madre España, á nuestra pobre é infeliz España, á nuestra agonizante España, no le queda otra esperanza más que Marruecos.

Por todas estas razones, protesto energicamente de la palabra «antipatriota» que usted de manera tan injustificada me asigna en su misiva; ésta es la única que me ha llegado al fondo del corazón; en las demás no me fijo; las considero hijas de un acaloramiento.

Tengo el deber de manifestar á usted, para concluir, que si persiste en llevar este asunto por el camino emprendido en su epístola del 19, entonces yo me veré obligado á dar á la publicidad las cartas, la de usted y la mía, para que la opinión sensata nos juzgue á los dos. Claro está que seguiré mi campaña con la misma rectitud, con el mismo respeto á las personas como la he llevado hasta aquí, pero también con la misma decisión y justicia. ¡Lo hago por la Patria! Pues aunque usted me dice que no entiendo de este asunto, no piensan lo mismo que usted otros ilustres jefes del Ejército, á cuya opinión me acojo, pudiendo citarle alguna autoridad militar extranjera, muy conocedora de la región en que hemos operado y de esa clase de campañas, de la cual no estampo aquí las benévolas palabras que ha dedicado á algunos de mis pobres trabajos, por respeto á la modestia.

Es todo lo que puedo contestar á usted. Besa su mano, Tomás Maestre.

Segunda carta del señor general Marina, dirigida á San Javier (Murcia) al señor Maestre.

Melilla, 28 agosto 1910.

Excmo. Sr. D. Tomás Maestre.

Señor mío: No se trata de amordazar su pluma ni desviarle de la campaña emprendida. Está usted padeciendo en esto, como en lo que lleva usted escrito de la guerra de Melilla, una lamentable equivocación.

De lo que se trata únicamente es de que usted me ha injuriado, ofendiéndome en forma grave, y yo le exijo la reparación en el terreno de los caballeros, al que le considero digno de acudir mientras no me demuestre usted de un modo evidente lo contrario.

Usted puede hacer todas las críticas y censuras que se le antojen de la última guerra, y

de mi gestión en Melilla. Nada de esto me importa; allá usted.

Pero lo que no puedo ni debo consentirle es que, falseando los hechos, deduzca usted consecuencias injuriosas que me afectan personalmente.

He dejado este destino para ventilar con usted la cuestión por usted provocada, y de sobra comprenderá que una decisión de esta naturaleza no se toma para dar todo como acabado con su incoherente carta del 23 y sus disquisiciones filosóficas, que no entiendo.

Me afirmo en cuanto le tengo manifestado en mi carta del 19, repitiéndole sus conceptos esenciales, y le exijo la reparación que usted me debe.

Si usted no me la da cumplida en la única forma posible entre caballeros, yo me veré obligado á emplear medios de acción que me satisfagan, incluyendo el de la violencia.—Besa su mano, José Marina.

Segunda carta del señor Maestre, dirigida á Melilla al señor general Marina.

Excelentísimo señor general D. José Marina.

Señor mío: Contesto á su carta del 28 de agosto. Sostengo íntegramente mi anterior. Yo no injurié á nadie, ni tal intención puede deducirse de mis escritos; pongo el móvil más alto.

Lamento que persista usted en el error de interpretación y de concepto que significa su actitud.—B. s. m., Tomás Maestre.

Telegrama del señor general Marina al Sr. Maestre.

Melilla 3 Septiembre, á las 14,50.

Espero contestación á mi carta del 28 en Madrid, calle del Conde de Xiquena, 15.—General Marina.

Tercera carta del Sr. Maestre, dirigida á Madrid al señor general Marina.

San Javier (Murcia) 3 Septiembre de 1910.

Excelentísimo señor general D. José Marina.

Señor mío: Contesto á su carta del 28 de agosto. Sostengo íntegramente mi anterior. Yo no injurié á nadie, ni tal intención puede deducirse de mis escritos; pongo el móvil más alto.

Lamento que persista usted en el error de interpretación y de concepto que significa su actitud.—Besa su mano.

Hoy, 4 de Septiembre.

Excelentísimo señor general D. José Marina.

Señor mío: La transcripta anteriormente se la envié á usted ayer, certificada, á Melilla, en donde creía que se hallaba. El telegrama de usted llegó aquí ayer tarde á las 17,40; el correo ya había partido.

He tratado de convencer á usted con mi carta del 28 de agosto de la injusticia con que se conduce usted conmigo. Usted persiste en su actitud.

Me repugna el duelo—como ya en alguna ocasión me lo ha escuchado usted—, por ser procedimiento de justicia bárbaro, inhumano, incivil, propio de pueblos salvajes é indigno de hombres civilizados y cultos, que no deben tener otro Tribunal más que el de la razón y el de la ley. Pero yo también tengo mi pedazo de bestia dentro del cuerpo, y no he llegado, desgraciadamente, á ese valor sublime de sacrificarme, en aras de la verdad y de lo justo, al espectáculo repugnante de una violencia personal en medio del arroyo.

Desde ahora estoy á la disposición de usted, y procedo á ponerme en comunicación con mis representantes, y en el momento en que ellos estén dispuestos marcharé á Madrid.—B. s. m., Tomás Maestre.

Para examinar y resolver sobre una cuestión personal surgida entre los señores general D. José Marina y senador D. Tomás Maestre, nombró el primero para representarle a los señores general D. Antonio Tovar y capitán marqués de Martorell, y el segundo a los Sres. D. Santiago Ramón y Cajal y D. Amós Salvador.

Dedicando todo el tiempo necesario para el estudio detenido de dicha cuestión, se reunieron los días 12, 13 y 14 del corriente mes y año en casa del señor marqués de Martorell los citados representantes, y no habiendo podido llegar a concordar sus opiniones, acuerdan el día 15 siguiente a los anteriores resumir lacónicamente los fundamentos de la disconformidad en los siguientes términos:

Los representantes del Sr. Marina exponen que reconocen como desde el primer momento en lo hecho por el general Marina el derecho que toda persona tiene a emitir juicios, opiniones y críticas acerca de los actos de los hombres públicos, siempre que sus juicios se basen en hechos exactos.

Pero al llamar el Sr. Maestre desastres y derrotas a los combates del 18, 20 y 23 de julio y al del día 19, día en que no hubo combate; derrota infame al del 27, y también derrotas a los del 30 de septiembre y 17 de octubre, dicho señor aprecia equivocadamente los hechos, para sacar de ellos consecuencias injuriosas para el general Marina.

El mismo error comete al hablar de lo que llama la política del brazal, de cuya especie protestó el general Marina en telegrama oficial publicado por la Prensa.

En resumen: consideran el artículo del señor Maestre en todas sus partes inexacto, no basándose en la realidad de los hechos, para llegar al extremo de injuriar y ofender gravemente a la persona del general Marina.

Por estas razones mantienen las cartas que el general Marina dirige al Sr. Maestre, en que se le pide una reparación en el terreno de los caballeros.

Los representantes del Sr. Maestre, contestando a esas indicaciones, dicen: que los hechos en que se apoya su representación, así en sus escritos periodísticos como en sus discursos parlamentarios, los considera exactos, y sólo en ese concepto los sostiene, porque si se demostrara que no lo eran, no sólo los rectificaría, sino que tendría por no deducido ninguno de los razonamientos que de ellos se derivara.

Pero importa poco al Sr. Maestre que la injuria se vea en una frase ó en un concepto; en los hechos aducidos, equivocados ó exactos, ó dondequiera ó comoquiera que se vean, porque allí donde la más exagerada delicadeza pueda ver, no ya injuria, sino molestia producida por la censura ó por la repetición de ésta, quiere estar él para dar cuantas explicaciones se crean necesarias, porque quiere ser más consecuente con sus intenciones que con sus palabras ó conceptos; y como jamás ha sido intención suya agravar ni siquiera molestar al Sr. Marina, no quiere escatimar ningún género de esclarecimiento que tienda a dejarlo por completo desagraviado, deseando que su libertad de acción para apreciar los hechos públicos de un funcionario del Estado no sea mayor, con deber serlo muy grande, que el respeto y la consideración a la persona cuyos actos aprecia.

A este propósito hacen constar sus representantes:

1.º Que el Sr. Maestre, tanto en sus discursos como en sus escritos ha dejado siempre a salvo la honorabilidad, la intención, el valor y condiciones morales de toda índole del Sr. Marina, lo cual basta para que en ningún momento se diese por ofendido.

2.º Que si esto no bastara, todavía en un escrito que ha tenido publicidad periodística ha dado amplias explicaciones de lo que parecía molestar al Sr. Marina, que es la frase de «infame derrota del barranco del Lobo».

3.º Que si todavía eso no bastara, aun en carta particular dirigida directamente al señor Marina, confirmó todos esos extremos de la manera más explícita que pudiera imaginarse.

4.º Que si todavía fuera necesario más, cosa que habría de tenerse por esencialmente por exagerado ó inaudito, aún desean que se tenga por dicho cuanto para el logro de esos fines se necesitara, porque quieren a todo trance acertar a la forma que más justamente se acomode a los sentimientos que quieren manifestar.

Y como donde no hay intención no hay agravio, y no cabe decir más ni con más insistencia respecto a la falta de intención, no ya de agravar, sino de molestar al Sr. Marina, no puede éste menos de sentirse y considerarse desagraviado.

En tal concepto, la carta del Sr. Marina, tan copiosa de insultos personales, como hemos podido apreciar, sólo tiene justificación cuando, teniéndose por agravado, creía corresponder en forma justa ó desmesurada; pero corresponde con ofensas a los agravios, y estiman los representantes del Sr. Maestre que el mismo Sr. Marina se apresurará a darla por no escrita, aun cuando su representan-

te se haya limitado a protestar de ciertos conceptos y atribuyéndolos a un momento de cbeccación impropio de su cultura, y acaso hallará mayor motivo para retirarla en no haberle pedido sobre ello explicaciones.

En ese supuesto, habrá quedado honrosamente zanjada la cuestión que se ventila, y ambos caballeros en la plenitud de su indiscutible dignidad.

Y los representantes de cada uno se retiran con la satisfacción de haber logrado, no sólo dejar en su punto cosa de tanta valía, sino el hacer imposible lo que en realidad era su única misión (puesto que todo lo demás estaba hecho antes de su nombramiento, y no se ha pretendido más que confirmarlo ampliamente), es a saber: que no se cumpla una amenaza que lleva envuelto el triste espectáculo de una agresión personal.

La representación del señor general Marina, apreciando en lo que valen las explicaciones de los representantes del senador señor Maestre, se ven en el sensible caso de manifestar que no pueden aceptarlas, en razón a que siendo las mismas que ya fueron dadas con anterioridad por el Sr. Maestre, y con las cuales no se conformó el general Marina, por no considerárselas suficientes para destruir el daño causado, insisten en la reparación que en primer término y concreto pidió su representado.

Los representantes del Sr. Maestre ven con honda pena defraudadas sus esperanzas de concordia, y que ni para ir a un duelo ni para evitarlo coinciden en la apreciación de las circunstancias que concurren en estos lances; antes por el contrario, abrigan opiniones diametralmente contrarias.

Piensen éstos, por ejemplo, que no cabe conformarse ó no con explicaciones que se dan, porque cuando son tan explícitas hay necesariamente que conformarse con ellas, y creen los otros que su representado tiene perfecto derecho a no desagraviarse con ello.

Afirman los unos que los caballeros sólo tienen derecho a una de estas dos cosas: ó explicaciones suficientes, ó a reparación por las armas, y sostienen los otros que puede haber derecho sólo para lo último.

Piensen unos que el duelo sólo puede imponerse por el agravado cuando no se dan satisfacciones, de cuya opinión no participan los otros.

Y así pudiéramos acumular otras opiniones esenciales que nos separan y por brevedad no exponemos.

En la imposibilidad de conciliar opiniones tan opuestas, dan por terminada la misión que se les había confiado, con la pena de no haber resuelto, de común acuerdo, el conflicto, y firman esta acta por duplicado, para que los interesados tengan debido conocimiento de lo hecho y hagan de ella, así como de otros documentos, el uso que les parezca, en Madrid, á quince de septiembre de mil novecientos diez.—Amós Salvador, S. Ramón y Cajal, El Marqués de Martorell, Antonio Tovar.

El Mundo dice que no comenta el acta por que así se lo ha exigido el Sr. Maestre.

Nosotros nos proponemos estudiar el asunto y comentar el acta, como documento público que es ya, pues á juicio nuestro, y salvando todos los respetos que nos merecen los firmantes de ella, encontramos por su lectura algo que hacer observar, ateniéndonos estrictamente á los preceptos del Código del honor que hemos convenido en observar y acatar.

En Marruecos con el general D'Amade

Así se titula la obra del mayor Reginald Rankin, corresponsal del Times, primeramente traducida por el médico primero de Sanidad Militar D. Carlos Vilaplana, que ha tenido la atención de enviarnos, y por cuya distinción le estamos profundamente obligados.

La campaña llevada á cabo con tan feliz éxito por los franceses en la Chaula puede servirnos, como dice el doctor Maestre en el juicio que le merece la obra del doctor Vilaplana, y cuyo juicio publica en nuestro estimado colega El Mundo, de admirable escuela para lo porvenir.

El estilo de la citada traducción libro es ameno, y como lo técnico y lo dramático constituyen la esencia de la obra, su lectura sugestiva y no puede dejarse el libro de la mano sin concluirlo con la menor interrupción posible de su lectura.

Como el ilustrado y competentísimo africanista D. Tomás Maestre, copiaremos algo del prólogo, puesto á la traducción por el médico primero de Sanidad Militar Sr. Vilaplana, para deducir

algunas consecuencias que el senador Sr. Maestre no ha expuesto, por la situación: especiel en que está y es de todos conocida.

Dice el prólogo en uno de sus párrafos:

«De cualquier manera que sea, debemos vivir apercibidos para todo evento en Marruecos. Quizá los compromisos contraídos ó la defensa de nuestros intereses nos lleven hoy ó mañana á intervenir de nuevo militarmente, bajo uno ú otro aspecto del problema marroquí. Mas si llega ese día, procuremos imitar á los franceses, que ahorran cuantas vidas y dinero pueden sustraer á esa empresa. Cierta que ellos cuentan para facilitar su tarea en esa misión con un gran acopio de elementos complejos y variados y á cual más valiosos, adquiridos en una escuela de experimentación de cerca de un siglo de guerras argolinas y de conquistas en Africa; de ahí han salido sus mejores generales y los jefes más expertos de su Ejército. Resultado de esos hechos de armas es una bibliografía numerosa y selecta donde constan los antecedentes, comentarios y juicios de esas campañas; todo junto constituye un resumen, compendio y catecismo para la guerra de Africa.»

«Mis informes sobre la guerra de Chaula me han hecho saber que no tuvimos en ella ningún agregado ni corresponsal militar, y para subsanar una omisión bien lamentable, y que no se explica como no sea que entonces pensábamos de una manera y hoy quizá de otra, y dar á conocer al mismo tiempo cuáles son las ideas de un inglés sobre el problema de Marruecos, me decidí á traducir este libro y ofrecerle, en primer término, á la noble institución á que pertenezco, y después á la opinión española, seguro de que una y otra le encontrarán ameno é instructivo.»

Ahora, por cuenta propia hemos de decir que, á pesar de haber no pocos oficiales, hombres civiles y médicos militares concededores de Marruecos, entre los cuales se destaca por su profundo conocimiento del interior del Imperio, inexplorado y desconocido, el doctor Cerdeira, médico primero de la Armada, que ha desempeñado el cargo de médico de Sultán Abd-el-Aziz, que ha vivido diez años en Marruecos, recorrida la parte central, desde Tazza á Fez y desde Tánger, por la costa, hasta Rabat, y luego á la capital del Imperio; que hizo todos los planes de las principales ciudades marroquíes, en las que ha vivido, y los itinerarios correspondientes á sus arriesgadas é interesantísimas expediciones, y que habla el árabe como el castellano, no fueron, ni aquéllos ni éste, consultados por nadie de los que tenían el deber de ilustrarse de aquello que ignoraban, porque creer que se conoce á Marruecos por asomarse á las murallas de Ceuta ó de Melilla, ó por informes de moros amigos, es demostrar que se desconocen las dificultades que ese país misterioso ofrece á los ojos del europeo y lo que son los moros.

Aquí en Madrid sólo el ilustre general Polavieja, cuya extraordinaria cultura le permite hacerse cargo de la política de la guerra, que no es la política militar, prestó esmeradísima atención á los interesantes relatos de los viajes del doctor Cerdeira con los planos, mapas, croquis y cuantos antecedentes allegaron el expresado doctor y los trabajos topográficos de los Estados Mayores extranjeros y del nuestro, á la vista, durante noches y noches tan instructivas como amenas conferencias, á las que tuvimos el gusto de asistir.

El desconocimiento que los españoles obligados á ello tienen de Marruecos es tan grande como el que tenían de Ultramar los ministros de aquel ramo, y así nos fué en las guerras coloniales, y así nos irá en las futuras guerras con Marruecos, guerras que no podremos eludir por razones de política internacional, por lo que conviene estar preparados para ella.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Debemos hacer constar que las frecuentes expediciones del general Weyler á Palma no han obedecido á otra cosa que á asuntos de familia y á la necesidad de atender á sus intereses particulares; pero en modo alguno con el objeto de visitar al Sr. Maura.

El que lo visitó y aminoró con él fue el general Luque, de cuya visita se han hecho comentarios.

En cuanto á lo dicho sobre la actitud

del general Weyler, respecto del gobernador civil de Barcelona, puede asegurarse que el marqués de Tenerife no sólo no es partidario en modo alguno de su relevo ó sustitución, sino que cree debe permanecer en su puesto.

Se dice, pero no lo creemos, que el Sr. Canalejas trataba de sustituir al general Aznar con el general Luque, y como éste no es amigo del general Weyler, dedúzcase la consecuencia.

En los círculos militares se creían estos rumores desprovistos de sólido fundamento, argumentando que el Sr. Canalejas conoce sobradamente el espíritu de la oficialidad, que recordando las reformas del general Luque no habría de manifestarse muy satisfecha de tal cambio, máxime cuando el general Aznar es gratuito al Ejército y no ha dado motivo de orden político para su relevo.

Hoy mismo publica El Liberal los proyectos que viene acariciando el actual ministro, y son dignos de la gratitud del Ejército.

En la oficialidad, salvo rara excepción, es unánime la idea y manifiesto el deseo de que, caso de dificultades en este Gobierno que le impidan marchar con desembarazo, sea llamado el general Weyler á presidir los Consejos de la Corona.

Sus servicios á la Patria, su altísima jerarquía y su experiencia, y los muchos elementos políticos y militares de tierra y de mar con que cuenta, le dan indiscutible derecho, pudiendo ser obstáculo á la realización de este patriótico deseo de la gente de orden la campaña que en contra de lo que llaman poder militar hace el elemento civil, del cual ha colocado tanta gente sin méritos ni circunstancias el actual Gobierno, con el deseo, y es lo natural y humano, de crearse intereses.

Ya sabe el general Weyler el procedimiento que debe seguir, sin género alguno de contemplaciones.

Los huelguistas

El carácter que va tomando la huelga de Bilbao hace que sea imprescindible terminarla inmediatamente.

Nada hallamos tan fuera de razón como coaccionar á los que en uso de su libérrimo derecho trabajan porque quieren trabajar y tal vez porque sus hijos necesitan pan.

Todas las simpatías que los obreros huelguistas han conquistado con su conducta correcta, las perderán si continúan apedreando ó apaleando á los que trabajan.

Además, si con su conducta obligan á las autoridades militares á que los tratan con severidad, no deben quejarse ni sacar el cristo de que la fuerza se pone al lado de los patronos.

La fuerza tiene que estar al lado del orden y de la libertad.

El capitán general ha prohibido á los patronos que traigan de otras provincias obreros, impidiendo que entren en grupos de más de diez.

Esto, prescindiendo de lo extraordinario de las circunstancias que hacen que tal medida sea prudentísima, tiene cierto dejo de arbitrariedad en pro de la huelga y de los huelguistas. Por consiguiente, si llegan á ser tratados con dureza, ellos lo habrán buscado.

Quisiéramos que el buen sentido se impusiera y que el caso no llegara.

Aconsejamos de todo corazón á los huelguistas que no se enajenen las simpatías de la opinión ni obliguen á las autoridades militares á llegar á lo que bien probado tienen que no quieren llegar.

Mella y Canalejas

El Sr. Vázquez de Mella ha vuelto á hacer nuevas declaraciones, que publica L'Echo de Paris, y que son una ratificación de las ya conocidas.

El Sr. Canalejas, al hablar ayer con los periodistas que á diario le visitan, se refirió á dichas declaraciones.

El jefe del Gobierno dedicó frases de profundo desdén á la campaña iniciada por el diputado carlista, campaña que no ha cogido de sorpresa al Gobierno, porque la tenía descartada desde hace tiempo.

Un periodista italiano, corresponsal de Il Secolo, telegrafió hace muchos días á su periódico las declaraciones que á él y á otro colega les había hecho un personaje carlista muy íntimo de don Jaime.

Según estas declaraciones, entre carlistas y clericales se había acordado que unos días antes de la apertura de Cortes se iniciaría una campaña de difamación é injuria contra el Sr. Canalejas, llevándola á efecto en periódicos extranjeros, especialmente franceses, para eludir el caer dentro de las leyes españolas.

Para cumplir, sin duda, estos acuerdos, el Sr. Mella ha publicado la carta de L'Echo de Paris, á la cual seguirán, seguramente, otros actos para ver si se consigue el escándalo y se extiende por toda Europa.

Con estos procedimientos—añadió el jefe del Gobierno—se extraña el señor Mella que yo responda con frase dura á unos ataques que caen dentro del Código penal; pero que tienen mucho mayor castigo dentro del código moral.

Campañas de tal índole bien pueden calificarse de verdadera bellaquería.

El Sr. Mella dice que en las Cortes tratará de este asunto, y yo me holgaré mucho de ello, pues cada uno y cada cosa quedarán en su verdadero lugar.

Por lo pronto, bueno es que quede consignado que el programa telegrafiado á Il Secolo por su corresponsal ha empezado á cumplirse con exactitud completa.

Información política

Hasta ahora son doce las provincias donde se ha solicitado permiso para celebrar manifestaciones católicas.

El criterio del Gobierno es autorizarlas, siempre que el derecho se ejercite dentro de la ley.

El nombramiento del Sr. Canalejas (D. Luis) para gobernador de Madrid ha sido acogido con aplauso por la opinión.

Las noticias oficiales recibidas ayer de Bilbao acusan tranquilidad completa en el monte; pero en las minas cercanas á dicha capital menudearon los incidentes, viéndose obligada la fuerza pública á disolver los grupos.

Dice el Sr. Canalejas que las declaraciones que se atribuyen al Mokri, publicadas en Le Temps, son distintas de las que el ministro del Sultán hizo á nuestro ministro en Tánger.

El subsecretario de Instrucción pública Sr. Montero Villegas salió anoche para San Sebastián, llevando para la firma del Rey el decreto de la Asamblea de enseñanza.

Retirados por Guerra

Hechos y propósitos.

El Comité ejecutivo de la Asociación de retirados por guerra de España acordó por unanimidad, en una de sus últimas reuniones, que le sean entregadas á la familia de los socios que fallezcan en lo sucesivo la cantidad de 100 pesetas, para los gastos de entierro, á fin de que si dicha familia no cuenta con más medio de vida que la exigua paga del que fué jefe de la misma, resulte lo decoroso que debe resultar la traslación de los restos de un caballeró al cementerio en que deban recibir cristiana sepultura.

El pensamiento á que obedece el acuerdo de que damos cuenta, lo acariciaba el actual presidente de la Asociación mencionada cuando desempeñó anteriormente igual cargo que hoy, y por circunstancias ajenas á su voluntad no pudo llevarlo á efecto, como lo ha hecho ahora, aprovechando la ocasión que le brindaba lo realizado por la Asociación regional de Valencia, que tan celebrado y aplaudido ha sido por la mayoría de nuestros ilustrados colaboradores.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que la homogeneidad del Comité ejecutivo de la Asociación de retirados por Guerra de España, pues todos los que

lo constituyen son entusiastas por las reivindicaciones y mejoras de la colectividad y están identificados con su presidente, el cual es hombre de iniciativas ajustadas en un todo á la realidad, sería de provechosos resultados para las partes y para el todo colectivo, y los hechos nos irán poco á poco dando la razón.

Pues el acuerdo de las 100 pesetas para ayudar á los gastos de entierro de los que fallezcan perteneciendo á la predicha Asociación no representa más que el comienzo de la creación de derechos de los asociados para mitigar un tanto los pesares y la falta de numerario de sus familias en el duro trance de su fallecimiento, mediante un desprendimiento del acervo común; pero los propósitos del Sr. Díaz Flor tienen más alcance que el acuerdo de que nos venimos ocupando, en lo que respecta á las familias de los pertenecientes, no ya á la Asociación que preside, sino á la colectividad en general, pues crees, en lo que marchamos con él de íntimo acuerdo, que pueda hacerse mucho para asegurar el pan de las señoras é hijos de sus compañeros de situación, mediante la cooperación, y á que puedan pasar en breve sus propósitos á ser hechos dedica su atención preferentemente.

No anticipamos lo que nuestro buen amigo y sus compañeros de Comité se propone someter á la consideración y juicio crítico de todos los acogidos á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, porque no tiene todavía lo que piensa, la concreción necesaria, y por lo mismo es susceptible de alteraciones ó modificaciones de forma; pero lo daremos á la publicidad á su debido tiempo, dejando abiertas como siempre estas columnas á la controversia, á fin de que resulte lo que empezará por ser acuerdo del Comité varias veces citado, si no el de toda la colectividad, sí de la inmensa mayoría de ella.

No elogiamos el acuerdo de que damos cuenta y los propósitos que esbozamos, por la sencilla razón de que se elogian ellos solos.

Diario Oficial

(Del día 17 de septiembre 1910. Núm. 203).

Infantería.

Destinos.—Coronels: D. Francisco Garriga, al regimiento de Murcia; Francisco Vara de Rey, al de Lealtad; José Medina, al de Cuenca; Manuel Ladrón de Guevara; á la zona de Pontevedra.

Teniente coronel D. José Perera, al batallón cazadores Gomera-Hierro.

Comandantes: D. Antonio Martínez, á la reserva de Talavera, y D. José Letamendia, á la de Toledo.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco García, al regimiento de Ceuta; Juan Labrador, al de Tenerife, y Ricardo Suárez, al de Orotava.

Segundos tenientes: Sres. D. Francisco de Bethencourt, al regimiento de Granada; don Francisco de Reina, al del Príncipe; Carlos de Sierra, al de Garellano; Joaquín Sánchez, al de Asturias, y Federico López, al de Tenerife.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. Joaquín Roselló, á la Academia del Arma.

Artillería.

Destinos.—Tenientes coronels: Sres. Don José de Reyna, á excedente en la cuarta región, y Luis Sociats, á excedente en la primera.

Comandante D. Miguel Marías, á excedente en la primera región.

Capitanes: Sres. D. Rafael Serrano, á excedente en la segunda región; Fernando Patiño, á la comandancia del Ferrol; Vicente Martínez, á la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; Valentín Valera, á la comandancia de Melilla; Joaquín Grases, á la Comandancia de Sementales de Hospitalet; Federico Gil, al tercer regimiento montado; José Martín, á excedente en la primera región, y Bonifacio Guillén, á la comandancia de Cartagena.

Primeros tenientes ascendidos por Real orden de 10 del actual. (D. O. núm. 198).—Sres. D. Joaquín Vallejo, á la comandancia de Melilla; Manuel Aguilar, á la de Ceuta; Jaime Altarriba, al regimiento mixto de Melilla; José Solá, á la comandancia de Ceuta, y Manuel Roselló, á la de Gran Canaria.

Ingenieros.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. Juan Lara.

Administración militar.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al oficial 1.º D. Enrique Labrador.

Estado Mayor del Ejército.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso, á los coronels D. Enrique O'Shea, D. Manuel Arnar y D. Félix Zuloaga.

Destinos.—Comandantes D. José Molina y D. Máximo Aza, á la Comisión permanente de Marruecos; D. Francisco Fernández de Heredia pasa al Estado Mayor Central.

Capitanes.—D. José Baigorri y D. Fernando Moreno, á la Comisión permanente de Marruecos, y D. José Castaño, al Estado Mayor Central.

Retirados por Guerra.

Pasan á retiros definitivos el primer teniente D. Pedro Soto, capitanes D. Manuel Gutiérrez y D. Temistocles Arnace.

El Mokri dice...

Todas las noticias sobre Marruecos que vengan por encima de los Pirineos habrá que ponerlas en cuarentena, porque corren el riesgo de venir impregnadas de la epidemia hispanofoba que padecen los franceses en cuanto se trata del viejo imperio mogrebite, que consideran suyo; olvidando que sin España y sin sus derechos seculares, Francia habría encontrado en Algeciras, como poco antes le acaeció, la bota del kaiser estrechando las calles de Tángier con el férreo tintineo de su espuela.

Sin embargo, cuando las noticias son malas, lo más juicioso es estudiarlas, por si se confirman.

Dice *Le Temps* que su corresponsal en la capital política ó diplomática de Marruecos ha hablado con el Mokri, ministro de Negocios Extranjeros del Sultán.

Le ha dicho que vendrá á Madrid á arreglar definitivamente con el Gobierno español los asuntos pendientes, cosa que favorece poco á El Muza, que hace más de un año que vino á lo mismo.

Ha expresado El Mokri las alarmas de su señor ante los rumores de que España ocupe á Tetuán, á pesar de las seguridades en contrario que tiene de nuestro Gobierno.

Y entre diversas declaraciones que ha hecho, de interés todas, ha dicho que el Sultán no pueda aceptar las responsabilidades de los gastos de la guerra del Rif, porque él no es el responsable de ella.

Muley Haffid tendrá que optar por una de dos cosas: por aceptar esa responsabilidad, ó por renunciar de derecho á la soberanía del Noroeste de su Imperio. En el Rif no era obedecido ni reconocida su soberanía. El Roghi ejercía las funciones de soberano, y con él tenía que entenderse quien pretendía poner la planta en el territorio. Alcabo de mucho tiempo y de múltiples reclamaciones envió una mehallá á que recobrar el señorío perdido, y si las fuerzas españolas no la protegen y nuestra plaza de Melilla no las alberga, no queda ni un solo soldado del Rey para contarlo.

Después, suponiendo lo que quisiera: el Roghi perdió la autoridad y fué lanzado del Rif; pero nada ganó con ello la autoridad imperial.

Aquello siguió tan rebelde como antes, y la guerra surgió.

¿Cómo surgió? Porque después de un año de paro vergonzoso en los trabajos de las minas, los moros asesinaron á los trabajadores españoles.

Si Muley Haffid se considera con derecho á discutir los asuntos de Melilla, lo hace en calidad de Soberano, y si lo es, nadie más que él tiene la responsabilidad de lo que hicieron sus vasallos, ya porque no pudiera, ya porque no supiera domeñarlos.

Si no paga los gastos, entonces no es soberano y carece de derecho á inmiscuirse en lo que España ha hecho.

Pero no; está visto que hasta Marruecos nos trata mal. Que el sanguinario Haffid y su ministro el Mokri, que han pagado á Francia lo que gastó en destruirles la ciudad de Casablanca, no quieren abonarnos lo empleado en asegurar la tranquila posesión de Melilla. Y mientras sufren pacientemente á los franceses en el Chautay en Beniguanen, piden á los españoles que evacúen el Rif y dificultan los trabajos en las cercanías de Ceuta, alborotando ante la perspectiva de la ocupación de Tetuán.

No nos quejemos de esto, porque mientras en Francia hay un fuerte partido africanista, en España la mayoría no hace otra cosa que gritar contra toda suposición de operaciones militares en Marruecos.

Pues cuenten con que habrá que realizarlas, y ya se ha visto lo que cuestan cuando se desvía la opinión de lo justo y necesario.

Para que no se repita lo del 909 estamos aún á tiempo de hacer propaganda por la guerra de Africa.

¡Que no lo lamentemos luego!

Noticias militares

De Guerra.

El general March salió anoche para París y Bruselas, siendo despedido por muchos amigos.

Ayer cumplimentó á S. M. el Rey el general Sr. García Aldave, para darle gracias por su nombramiento de capitán general de Melilla.

También visitó al ministro de la Guerra, con objeto de despedirse para La Aliseda.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, el teniente general D. Enrique Zappino.

Le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo al comandante de Caballería don Sixto de la Calle.

Sobre el turno en los destinos hace mucho tiempo circulaba con insistencia el rumor alarmante de un proyecto atribuido al general Aznar sobre turno de jefes y oficiales en los destinos activos y sedentarios.

Esto es lo justo, y debe fijarse tiempo á todos los destinos, comenzando por los más altos, pues que mientras hay generales constantemente en los mejores puestos, otros están de cuartel años.

De Marina.

Se ha concedido plaza de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase don Antonio del Castillo Romero y al comandante de Infantería de Marina D. Antonio Topete y Angulo.

Idem cruz de la misma Orden á los tenientes de navío D. Mauricio Aranco Echevarría, D. Manuel de Molin González y D. Luis Casadevante Novella, y á los primeros tenientes de Infantería D. Miguel Muniesa López y don Pedro García Sánchez.

A Ceuta y Melilla.

El general Alfau marchará hoy á tomar posesión de la comandancia general de Ceuta.

El general García Aldave conferenciará hoy con el Sr. Canalejas. Marchará uno de estos días al balneario de La Aliseda, y después regresará para cumplimentar al Rey antes de posesionarse de la capitania general de Melilla.

Banco de España

Cajas de alquiler.

El servicio de Cajas de alquiler (Depósitos cerrados) queda establecido, á partir del día 19 del actual y hasta nuevo aviso, en las horas de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Madrid 15 septiembre de 1910.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

La tragedia de Guadarrama

El hijo de Nieves, que había sido elido para declarar también ayer tarde, no ha comparecido. Se le ha citado nuevamente para hoy.

D. Fernando García Mora, como procurador sustituto de D. Tomás Acevedo, con poder de Coll, presentó el jueves al repartimiento de los Juzgados municipales de esta corte la demanda de acto de conciliación contra doña Nieves Hermda, con trámite para la querrela por adulterio.

Cumplimentando un exhorto del Juzgado instructor de El Escorial, recibió ayer tarde declaración el juez del distrito de la Latina, de esta corte, á Mercedes Pérez, una de las personas a vecindadas en la casita de Guadarrama.

Manifestó al juez que aquella noche entró en la alcoba donde se hallaban doña Nieves y Sánchez de Lara. Esto estaba entonces sentado en una silla, junto á la puerta de entrada de la alcoba, y doña Nieves sentada en el lecho, ves-

tida con una bata de las llamadas «salto de cama».

Despidiéndose de la protagonista del suceso y abandonó la habitación, y cuando dirigiase á la suya oyó varios disparos de revólver que la hicieron retroceder, viéndole entonces muerto al Sr. Sánchez de Lara.

Espectáculos

Eslava.

Anoche abrió sus puertas el teatro Eslava, en el que el público fué numerosísimo y escogido.

La novedad de anoche, con relación á la temporada anterior, la constituyó la presentación del tenor cómico Hilario Vera, en «La carne flaca», siendo muy aplaudido.

Las obras representadas y el personal que las interpretó fueron los mismos que figuraban en los carteles del pasado año.

Mañana domingo, las siguientes funciones:

Por la tarde (con rebaja de precios), «La moral en peligro», «La carne flaca», «La corte de Faraón» y «El que paga descansa».

Por la noche (precios corrientes), «La corte de Faraón», y en una sola sección, «El que paga descansa» y «La fresa» y «La corte de Faraón».

Concierto

La banda municipal dará mañana, á las cuatro y media de la tarde, en la plaza del Rastro, un concierto con este programa.

1.—Paso doble flamenco, Garay.

2.—Tirana de «El barberillo de Lavapiés», Barbieri.

3.—Bailables de «Gioconda», Ponchielli.

4.—«Julita», Riveirana muñeira (primera vez), Méndez.

5.—Mazurka de «Coppelia», Delibes.

6.—«El dúo de la Africana», Caballero.

Escena y canción.

Jota.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 15	DÍA 16
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 35	85 40
Fin próximo.....	85 30	85 40
Serie F. de 50.000 pesetas.....	85 60	85 70
» E. de 25.000 ».....	87 85	87 45
» D. de 12.500 ».....	87 45	87 30
» C. de 5.000 ».....	87 50	87 30
» B. de 2.500 ».....	87 50	87 30
» A. de 500 ».....	87 50	87 30
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 15	DÍA 16
Serie F. de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
» E. de 25.000 ».....	101 00	101 00
» D. de 12.500 ».....	101 00	101 00
» C. de 5.000 ».....	101 10	101 95
» B. de 2.500 ».....	101 10	102 20
» A. de 500 ».....	101 10	102 20
En diferentes series.....	006 00	102 20

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 15	DÍA 16
Acciones del Banco de España.....	449 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	300 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	61 25	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 15	DÍA 16
París, á la vista.....	7 10	7 10
Londres á la vista.....	27 01	00 00

Boletín religioso

Santos del día.

La imprevisión de las Llagas de San Francisco, San Lamberto, obispo y mártir; Santos Justino, Narciso, Crescensión y Pedro de Arbués, mártires; Santas Columba y Agatodia, vírgenes y mártires, y Santa Heldegardis, virgen.

La misa y oficio divino son de San Pedro de Arbués, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, ó de Lourdes en San José.

Cultos.

Patroquia de Nuestra Señora de las Angustias. (Riego, 3).—Cuarenta Horas.—Por la mañana, á las siete, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne con sermón, y por la tarde, Estación, Rosario y solemne Reserva.

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.
Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

- Ricardo Ferri -

Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de carpintería para la edificación.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argu-mosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4.—Lorenzín ó el camarero del cine.—El baile de Luis Alonso.—El método Gorritz.—Juegos malabares.

GRAN TEATRO.—A las 7 (Moda).—El país de las hadas.—Pícaro primaveral.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La República del amor.—La moral en peligro.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—Microbios nacionales.—Los niños de Tetuán.—El famoso colibrón.—Microbios nacionales.—La Villa del Oso.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, Vencedores y vencidos. El contrabando.—Los Monigotes.—Raffles (doble).

A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas,

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los descamisados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡¡ Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chamecler, tómbola, tiro al blanco, cohechitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 1/4 El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de perra.—La bella Judith.
Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Gignol y otros recreos.
Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Píñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.
Cambio diario de películas.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Caracao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San a Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes para pasajeros.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en estos plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente reembolsable

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

URO POR CIENTO

Se aceptan pólizas

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzanado VII, 33.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.